



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/474 BAÑOS

La certificación aportada por el apoderado judicial de la parte demandante en este proceso y expedida por el arquitecto Germán Darío Vargas Ruíz, quien da fe respecto a que la unidad sanitaria instalada en las dependencias de la entidad accionada, cumple con la norma técnica de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56d348c6f42f9018b3d66de77be40833c83b1f3fe05de05548aa655e391d379e**

Documento generado en 17/08/2022 11:29:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>